



Providencia

Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **6871**
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

21 ABR 2026

PROVIDENCIA,

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.4 "Ayudas técnicas Médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **SOFIA ALMENDRA CELEDON SALAS**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.154** fecha 17/04/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa cotización por \$90.774.- (IVA Incluido), de OPTI STORE SPA, RUT N° 78.445.210 -7, teléfono 22209 20 48 - Avda. Providencia N°2204, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



IGNACIA MILLACOY CIFUENTES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social